

BASES



ASEARCO, en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, ha organizado la campaña promocional de otoño 'Días de ocasión del automóvil en Rivas' que se celebrará del **14 al 30 de octubre de 2022**.

1. OBJETIVOS

El objetivo de la campaña es incrementar la visibilidad de los negocios pertenecientes al sector del automóvil de Rivas Vaciamadrid. También pretende ayudar a las empresas a fomentar sus ventas.

2. PARTICIPANTES

La campaña se dirige a los concesionarios ubicados en Rivas Vaciamadrid.

3. REQUISITOS

Todos los participantes en la campaña se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

Estar en posesión de la licencia de apertura y funcionamiento y datos de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE), dentro de alguna de las actividades encuadradas en el marco del comercio al por menor de vehículos y servicios relacionados con el sector automovilístico.

Estar al corriente con la seguridad social, con la agencia tributaria y con la obligaciones tributarias municipales.

Asegurar en sus establecimientos las necesarias condiciones de seguridad, limpieza, higiene y atención al cliente durante los días de duración de la campaña.

Mantener abierto y en funcionamiento el establecimiento en los días fijados que se establezcan y durante el horario de apertura de cada establecimiento.

INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

El incumplimiento de alguno de los requisitos recogidos en estas bases por parte del establecimiento dará lugar a la no admisión como concesionario participante de la presente edición.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en la campaña es imprescindible que los concesionarios de automóviles cumplimenten el formulario de solicitud de inscripción y la declaración responsable que se encuentran ubicados en la página web asearco.org de forma telemática o el anexo a estas bases remitiéndolo mediante correo electrónico, **antes del próximo 20 de junio del año 2022**. Este requisito es imprescindible para poder establecerse como concesionario participante de la campaña.

Quedarán excluidos aquellos registros incompletos, incorrectos, duplicados o aquellos que no sean acordes a las normas de participación. Esos registros se considerarán inválidos.

La participación en la presente campaña **no implica** una cuota por concesionario.

Al registrarse como concesionario participante se aceptan las reglas de participación y los sorteos virtuales que pudieran tener lugar tras finalizar el evento. La participación en la presente campaña implica la recogida de los datos necesarios para ello.

Cada concesionario deberá crear una promoción especial y específica para la campaña "Días de ocasión del automóvil en Rivas" (por ejemplo, puede lanzar una oferta especial, precios rebajados en una gama determinada de vehículos, descuentos especiales, tarjetas de combustible gratis, servicios posventa gratuitos, regalos de diversa naturaleza, sorteos propio...) para hacer más atractivas las visitas de los consumidores potenciales.

Los establecimientos adheridos recibirán un cartel/vinilo identificativo que deberán exponer de forma visible para el público y les señalará como establecimiento participante.

Los establecimientos participantes recibirán los materiales de la campaña antes de su celebración.

Esta campaña se enmarca en las acciones previstas en el Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Rivas, así como en el Pacto de Ciudad de Rivas.

BASES



4. LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN DE LA CAMPAÑA

La campaña tendrá lugar **del 14 al 30 de octubre** en los propios concesionarios participantes dentro de su horario comercial habitual.

5. FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPAÑA

En cada concesionario adherido quedará expuesto un cartel / vinilo con un **código QR informativo** a través del cual el público podrá consultar la promoción vigente del establecimiento que se esté visitando. Podrá acceder también a la página web de la campaña y consultar toda la información sobre los sorteos. A través de este código también podrá inscribirse de forma sencilla y ágil en la campaña como participante del sorteo para visitantes de los concesionarios.

En el caso de que se adquiera un vehículo a través de la campaña, la persona compradora deberá rellenar un apartado especial dentro de su espacio de inscripción, informando de que ha realizado una compra. Posteriormente y para verificar tal adquisición, se le solicitará un justificante que podrá ser facilitado por el cliente o por el concesionario en el que se adquirió el vehículo. El cumplimiento de ambas condiciones, inscripción y compra, le permitirá acceder a un sorteo de un premio especial.

Además, habrá una página web (feriadelautomovilrivas.com) que incorporará la información actualizada de la campaña y en la que se creará un mapa interactivo con los concesionarios participantes.

Por otro lado, se facilitará la comunicación entre concesionario y clientela, a través de un formulario de contacto.

6. SORTEOS Y PREMIOS

Sorteo para visitantes

Aquella persona que visite el concesionario y, tras escanear el código QR informativo y se registre entrará automáticamente en el sorteo de un vale de 200€ para consumir en los concesionarios participantes y sus talleres hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sorteo por la compra de vehículo

Aquella persona que adquiera un vehículo en alguno de los concesionarios participantes durante la campaña, se haya registrado como participante y confirmado su compra, accederá automáticamente a un sorteo especial de un vale valorado en 500€ para consumir en los concesionarios participantes y sus talleres hasta el 31 de diciembre de 2022.

Premio para los concesionarios

El concesionario más visitado, dato que se obtendrá a través del número de códigos QR escaneados, será reconocido con un diploma conmemorativo y obsequiado con una escapada rural para 2 personas.

7. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Esta campaña será promovida a través de diferentes canales: publicidad online, redes sociales, notas de prensa, prensa local, cartelería exterior, etc.

BASES



ANEXO I

II EDICIÓN DE "LOS DÍAS DE OCASIÓN DEL AUTOMÓVIL DE RIVAS VACIAMADRID"

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Nombre social del establecimiento:.....

Nombre comercial del establecimiento:.....

Dirección del establecimiento:.....

CIF de la empresa :

Nombre de la persona representante legal:

NIF de la persona representante legal:

DATOS DE CONTACTO:

Persona de contacto:.....

Teléfono fijo:.....

Teléfono móvil:.....

Correo electrónico:.....

ENVÍÁNDOLO A LA ASOCIACIÓN ASEARCO AL CORREO ELECTRÓNICO ABAJO REFERIDO O MEDIANTE EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DESARROLLADO AL EFECTO **DEL 08 DE JUNIO AL 20 DE JUNIO DE 2022**. NO SIENDO NECESARIO ESTE AÑO PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

CORREO ELECTRÓNICO:

administracion@asearco.org

BASES



ANEXO II

La participación en la II EDICIÓN de “los días de ocasión del automóvil de Rivas”, no tendrá ningún aporte económico. Sin embargo, los concesionarios participantes deberán decidir de forma **unánime** si desean colaborar económicamente en la adquisición de un vehículo entre todos los inscritos. Dicho vehículo servirá de reclamo publicitario y de promoción para la campaña.

CONDICIONES DE LA VOTACIÓN:

1. Se decidirá de forma unánime, la adquisición de un microcoche 100% eléctrico.
2. Si alguno de los votantes se negase a llevar a cabo tal inversión, la adquisición del objeto del sorteo quedaría sin efecto.
3. En relación al punto dos, en caso de que alguno de los presentes quisiera asumir el coste de aquellos que se negasen a participar, la organización continuará con la adquisición del objeto del sorteo, en este caso, un microcoche 100% eléctrico.

Posteriormente esta vehículo será sorteado en las siguientes condiciones:

Sorteo de un vehículo

Aquella persona que adquiera un vehículo en alguno de los concesionarios participantes durante la campaña, se haya registrado como participante y confirmado su compra, accederá automáticamente a un sorteo especial de un microcoche 100% eléctrico para cuya conducción no es necesario disponer de carnet de conducir. La entrega se llevará a cabo una vez se disponga del vehículo en las instalaciones del concesionario. Los tiempos de espera en la entrega de vehículos varían en función del concesionario, la marca y el propio stock del mismo.

La participación en esta campaña, no tendrá ningún tipo de aportación económica, salvo que como se ha especificado en los párrafos inmediatamente anteriores de este anexo, se apruebe de forma unánime la adquisición y posterior sorteo, de un microcoche 100% eléctrico entre todos los concesionarios participantes. En tal caso, serán necesarios los datos de facturación, cuya cuota se obtendrá de dividir el coste total del objeto del sorteo adquirido y el número total de participantes.

DATOS DE FACTURACIÓN:

Nombre social del establecimiento:.....

Domicilio social del establecimiento:.....

CIF del establecimiento:.....

Correo electrónico de envío de facturas:.....

Número de cuenta para **domiciliación de pago** del establecimiento:.....

BASES



ANEXO III

D./D^a _____, con DNI nº _____ en calidad de representante legal de _____ (nombre de la empresa –concesionario)

DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

1. Los datos consignados en la presente solicitud son ciertos.
2. El establecimiento cumple con los requisitos establecidos en las normas aplicables.
3. Comunicará los ceses de actividad, cambios de denominación o cualquier otra modificación de los datos contenidos en la declaración inicial a la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid.
4. Cuenta con los preceptivos permisos y licencias exigibles por otras Administraciones y Organismos Públicos para el ejercicio de su actividad.
5. Se encuentra al día en el pago de impuestos y tributos exigibles por las administraciones públicas.
6. Se encuentra al corriente de pago de las perceptivas cuotas, en el caso de pertenecer a la Asociación.
7. La empresa está en posesión de los siguientes documentos, que podrán ser requeridos por la organización en cualquier momento del desarrollo del procedimiento:
 - Escritura de constitución de la sociedad, en su caso.
 - DNI o Pasaporte del titular o administrador de la sociedad.
 - CIF.
 - Seguro de Responsabilidad Civil y daños de los vehículos objeto de esta campaña promocional.

La firma y presentación de esta solicitud constituye un compromiso irrevocable por parte de la persona solicitante de aceptar y acatar las Bases de participación y las Normas específicas de funcionamiento establecidas para la **II EDICIÓN DE "LOS DÍAS DE OCASIÓN DEL AUTOMÓVIL EN RIVAS"**.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: ASEARCO; **Finalidades:** Gestionar su inscripción en el evento en el que va a participar, información por medios electrónicos que versen sobre su solicitud, toma de imágenes/ videos; **Legitimación:** La aceptación y consentimiento del interesado; **Destinatarios:** Los datos solo podrán ser cedidos a terceros implicados en el cumplimiento de los fines directamente relacionados con su inscripción, así como en los casos en que exista una obligación legal; **Derechos:** Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, remitiendo escrito a la dirección Avda. De La Azucarera, 2, 28500 de Arganda del Rey (Madrid), adjuntando fotocopia de su DNI; **Procedencia:** Del propio interesado o su representante legal; **Plazo de conservación:** Sus datos de contacto se conservarán hasta que no solicite su supresión, el resto de información se conservará durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales; **Información Adicional:** Puede consultar nuestra Política de Privacidad en www.asearco.org. A continuación, le detallamos las siguientes finalidades que se van a realizar con sus datos. En caso de no estar de acuerdo con alguna de ellas marque la casilla "No consiento". Es obligatorio marcar una de las dos opciones:

1- Solicito su autorización expresa para remitirle comunicaciones comerciales, publicitarias y promocionales por cualquier medio o soporte. Le informamos que podrá revocar la autorización que nos preste en cualquier momento mediante comunicación dirigida a la dirección que se ha indicado en el párrafo anterior.

SI CONSIENTO

NO CONSIENTO

BASES



2- Autorización para publicar sus fotos en nuestras redes sociales, página web y similares: Consiste en la difusión de imágenes tomadas durante las actividades organizadas por la entidad, con la finalidad de difundir las mismas a través de nuestros medios de difusión. Los destinatarios de esta información serán todas las personas que visiten nuestras redes sociales, webs,...

SI CONSIENTO

NO CONSIENTO

Y en prueba de conformidad de lo expresado, firma el presente documento en _____ a _____ de _____ de 2022.

Fecha, firma y sello del establecimiento